



Pronunciamento:

La violencia debe cesar de inmediato

C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Secretario de Gobernación.

C. Secretario de Educación Pública.

Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

La reforma constitucional y legal relacionada con el tema educativo ha generado un conflicto de amplias dimensiones que ha afectado a los educandos y a la condición misma de la educación nacional, y ha involucrado también a diversos sectores de la población en el país en una escalada de confrontación e inestabilidad. Los hechos ocurridos el 19 de junio, en el que perdieron la vida al menos ocho personas, han conmocionado a la Nación. La violencia debe cesar de inmediato.

Muy grave en sí mismo, el conflicto crece en medio de la tensión que por razones diversas atraviesa al territorio nacional. Consideramos que con acciones policiales no se resolverá el conflicto, que permanecerá latente si no se abordan las causas de fondo. La única vía democrática es el diálogo, ahora que aún es posible. A fin de iniciar la búsqueda de caminos que lo propicien, proponemos:

1 – La suspensión temporal de las medidas derivadas de las reformas que se han mencionado. Entre una de las principales, las relacionadas con la evaluación o la no presentación de la misma, así como también la liberación de los detenidos, directa o indirectamente, por las mismas causas.

2.- La regularización de las actividades docentes en todo el país.

3.- Consideramos que la suspensión temporal que demandamos, además de ser un inicio para la reducción de la confrontación, tendría que propiciar, y a la vez constituir, el marco de referencia para el análisis de fondo de las causas del conflicto. Este análisis, base para formular soluciones, correspondería en primer lugar a los actores actualmente contrapuestos, pero también debería comprender a sectores sociales y personas que cuenten con los

elementos para contribuir a un diseño educativo con la calidad que requiere la Nación. Tenemos la certeza de que atender nuestra petición, antes que ser visto como una muestra de debilidad por las partes, será asumido por los sectores mayoritarios de la población como un primer paso que contribuirá a la distensión en los diversos ámbitos en los que existe una elevada crispación en el país.

Ciudad de México a 22 de junio de 2016.

Firman

Cuauhtémoc Cárdenas, Concepción Calvillo viuda de Nava, Francisco Hernández Juárez, Max Correa Hernández, Miguel Concha Malo, Javier Sicilia, Agustín Rodríguez Fuentes, Sen. Alejandro Encinas, Sen. Fidel de Medicis, Sen. Isidro Pedraza, Sen. Miguel Barbosa, Sen. Raúl Morón, Pilar Berrios Navarro, Mayela Delgadillo, Emilienne De León, Martha Heredia Figueroa, Arturo Zayún González.

Organizaciones Sociales: STRM, STUNAM, CCC, SNTETNMP, CNPA-MN, FP FV Siglo XXI, Movimiento Comunista Mexicano, Asamblea Vecinos Parque Reforma Social, Frente Popular Ciudad de México, Centro Antonio Montesinos, Asamblea de Pedregales Coyoacán, Juárez no ha muerto, Col. Juárez, Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, Ni una más, Tlalpan, Unidos por Coyoacán, Yo Soy San Pedro de los Pinos, Red de Vecinos Actuando (Miguel Hidalgo), La Doctores en Resistencia, Cuadrante Mariano Escobedo, Frente Vecinal Paulino Navarro, Colectivo la Ceiba, Colectivo el Hijo del Rayo, Centro de DH Francisco Victoria, Asociación en Defensa Roma Condesa, Efecto Útil, El Closet de Sor Juana, Consorcio para el Diálogo y la Equidad, Inclusión y Equidad, Consultora, Convergencia de Organizaciones Civiles, Red Mexicana de Investigadores de la Sociedad Civil, Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, COPEVI.

Académicos: Lucía Álvarez Enríquez, Carlos Heredia Zubieta, Francisco Pérez Arce, Emma Yanes Rizo, Luis Manuel Pérez Pantoja, Carlos San Juan Victoria, Leonel Godoy Rancel, Lucrecia Hernández Trejo, Saúl Escobar Toledo, Cristina Sánchez, Manuel Canto Chac, Pablo Castro Domingo, Manuel Lara Caballero. Raúl Hernández Mar, Carlos Aguilar Astorga.

Dirigentes Sociales: Benito Mirón, Salvador Nava, Aarón Mastache, Alejandro Luévano, Jaime García Chávez, Victor Orozco, Víctor Gamundi, Felix Hernández Gamundi, Víctor García Zapata.